



## El F-ODM en Paraguay

<b>Programas conjuntos:</b> 2	<b>Presupuesto total:</b> USD 7,313,373
-------------------------------	---

**Integrantes del Comité Directivo Nacional F-ODM:** Secretaria Técnica de Planificación (STP), Coordinador Residente y AECID

## Información por Programa

<b>Programa</b>	<i>“Fortaleciendo capacidades para la definición y aplicación de políticas de agua y saneamiento”</i>
<b>Ventana temática</b>	Gobernanza Económica Democrática
<b>Presupuesto</b>	USD 3,642,000
<b>Agencias participantes</b>	UNDP, UNICEF, OPS/OMS, OIT
<b>Entidades gubernamentales participantes</b>	Secretaría Técnica de Planificación (STP), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), Secretaría del Ambiente (SEAM), Ministerio del Interior, Gobernación de Boquerón, Gobernación de Caazapá.
<b>Fechas</b>	11 Febrero 2009 – 31 Marzo 2013
<b>Regiones de intervención</b>	Comunidades rurales dispersas e indígenas de los Departamentos de Caazapá (municipios de Abai y Moises Bertoni) y Boquerón (municipios de Filadelfia y Mariscal Estigarribia).

### Resumen del programa

El programa ha promovido un aumento sostenible del acceso al agua potable y saneamiento en Paraguay con servicios de calidad, con énfasis en comunidades rurales dispersas y poblaciones indígenas, para disminuir la brecha existente, mediante i) capacidades para una gestión eficiente de los servicios de agua y saneamiento fortalecidas; ii) fortalecimiento de la ciudadanía para ejercer sus derechos y participar activamente en la planificación y el control de las acciones del sector público; iii)

desarrollo de modelos de financiamiento de la infraestructura de agua y saneamiento a través de instrumentos financieros locales que apunten a la sostenibilidad de los sistemas; y iv) el acceso y calidad de la prestación de servicios de agua y saneamiento en zonas rurales y comunidades indígenas del interior del país, mejorados.

#### **Algunos logros destacados**

- Creación de redes para impulsar la coordinación y el diálogo público –privado.
- Desarrollo de la capacidad de las instituciones del gobierno central y las comunidades para aplicar modelos de gestión participativa de los servicios de agua y saneamiento.
- Miembros de las organizaciones comunitarias fueron capacitados en el manejo y mantenimiento de sistemas de abastecimiento de agua, el uso de manuales de Juntas de Saneamiento.
- El programa ha mejorado los medios de vida en las comunidades en una variedad de formas: (i) la mejora de la situación de los niños y las mujeres mediante la reducción de los riesgos de accidentes, reduciendo la necesidad de viajar para obtener agua, la reducción del trabajo forzoso y el aumento del tiempo disponible para el estudio y de ocio, (ii) el aumento de los niveles de higiene y reducción de las enfermedades cutáneas y diarrea fatal, y (iii) la mejora de la situación económica al reducir el costo del acceso al agua y el acceso a los proyectos de desarrollo.

<b>Más información</b>	<a href="http://on.mdgfund.org/Xbdk49">http://on.mdgfund.org/Xbdk49</a>
<b>Programa</b>	<i>“Capacidades y oportunidades económicas para la inclusión social”</i>
<b>Ventana temática</b>	Juventud, Empleo y Migración
<b>Presupuesto</b>	USD 3,671,373
<b>Agencias participantes</b>	UNICEF, OIT, UNFPA, ONU MUJERES, PNUD
<b>Entidades gubernamentales participantes</b>	Ministerio de Justicia y Trabajo, Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, Vice Ministerio de la Juventud, Secretaría Técnica de Planificación, Secretaría de la Niñez y la Adolescencia, Secretaría de Repatriados, Secretaría de la Función Pública, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio del Interior
<b>Fechas</b>	11 Febrero, 2009 – 31 Marzo 2013
<b>Regiones de intervención</b>	Asunción/Central, Ciudad del Este y Encarnación
<b>El programa en breve</b>	

Este programa ha intervenido sobre la problemática laboral juvenil, sus nexos con la migración y sentar bases para la implementación de una política pública nacional. El enfoque específico de las intervenciones se centra en la juventud pobre y en riesgo de migrar, y en las trabajadoras domésticas. Ha ampliado las capacidades y oportunidades laborales de la juventud en situación de pobreza y vulnerable a través del emprendedurismo, capacitación técnica y laboral, uso de las remesas y mayor respeto a los derechos laborales. Ha fortalecido las capacidades nacionales, basándose en las ya instaladas y en las políticas públicas que requieren ser potenciadas. Los efectos directos fueron: capacidad de generación de ingresos y empleos de jóvenes en situación de pobreza y vulnerabilidad incrementada; condiciones más favorables para el uso productivo de remesas y el acceso a la información a potenciales migrantes creadas; estrategia dirigida al trabajo doméstico remunerado incorporada a la estrategia de empleo juvenil.

#### **Algunos logros destacados**

- contribución al diseño de una política de empleo juvenil con perspectiva de género, en el marco de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza, la que fue elaborada con los actores sociales en la Mesa Nacional para la Generación del Empleo Juvenil y adoptada por el gobierno.
- Apoyo a la creación de la Dirección de Empleo Juvenil dependiente de la Dirección General de Empleo (DGE), una instancia creada y fortalecida para coordinar e integrar las políticas activas dirigidas a la juventud y la conformación del Observatorio Nacional de la Juventud en el Vice Ministerio de la Juventud.
- Apoyo a la implementación de programas integrados dirigidos a la juventud más desfavorecida, bajo la modalidad de apoyo a emprendimientos productivos rurales y a jóvenes de zonas urbanas, con servicios de capacitación y desarrollo empresarial (con tutorías y asistencia técnica), servicios financieros (microcréditos) y la acción de incubadoras (en universidades).
- diseño de las políticas de Trata de Personas y de Migración Segura, el Anteproyecto de Ley de Trata de Personas, y la Reglamentación de la Ley de Migración así como actividades en materia de sensibilización en el sector público (fortalecimiento de Dirección de Atención a Ciudadanos Paraguayos en el Extranjero, DACPE) para la distribución de información sobre migración segura, con Pagina Web mejorada, a jóvenes con conocimientos sobre procesos migratorios (por ejemplo, el corredor Paraguay-Argentina) y en el uso de la Guía de Migración Segura.
- En cuanto al componente de remesas, se instalaron líneas de acción relacionadas con necesidades y planes de gobierno de desarrollo social creando productos financieros (Mujer emprendedora y Juventudes Emprendedoras e instaladas en el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH), y una Red de instituciones DGE, SNPP, SINAFOCAL, MIC, CAH, MM y 2.000 jóvenes y mujeres accedieron a servicios financieros.
- Incidencia que resulto en la ratificación del Convenio 189 de la OIT sobre el Trabajo Doméstico y la resolución que extendió la cobertura del seguro de salud para las trabajadoras domésticas más allá de Asunción. Estos resultados fueron alcanzados con el

apoyo de campañas de comunicación públicas realizadas en el marco del PCO, a nivel masivo y a nivel comunitario.

**Más información**

<http://on.mdgfund.org/ZniYgn>